Servicios Postales Nacionales S.A
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES - Parques Nacionales
Dirección:calle 74 no 11-81

Ciudad:BOGOTA D C

Departamento:BOGOTA D C

Código Postal:110221216

Envío:PC002076130CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ARMANDO LUCAS MANCERA

Dirección: TORRE 5 APARTAMENTO 503
UNNORTE

Ciudad:BUGA

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
20/11/2017 13 35 20

Nro. Interno de corrida 000200 del 20/11/201

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

MENSAJERIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PNN

Centro Operativo : UAC CENTRO **Fecha Pre-Admisión:** 20/11/2017 13:35:20
Orden de servicio: 8821728

PC002076130CO

7206 000

Remitente

Nombre/ Razón Social: UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES - Parques Nacianeles Naturales de Colombia-orden de compra 12568
Dirección:calle 74 no 11-81 NIT/C.C/T.I:830016624
Referencia:20171600067691 Teléfono: Código Postal:110221216
Ciudad:BOGOTA D.C Depto:BOGOTA D.C. Código Operativa:1111512

Destinatario

Nombre/ Razón Social: ARMANDO LUCAS MANCERA
Dirección: TORRE 5 APARTAMENTO 503
UNNORTE
Tel: Código Postal: Código Operativo:7206000
Ciudad:BUGA Depto:VALLE DEL CAUCA

Valores

Peso Fisico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturada(grs):200
Valor Declarada:$0
Valor Flete:$6 757
Costo de manejo:$0
Valor Total:$6 757

Dice Contener :

Observaciones del cliente :RESPUESTA DERECHO DE P
OFERTA DE COMPRA DEL PREDIO FOLID 373 25669

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactada
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamada	AC	Apartado Clausurado
DE	Descanocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:
1er 2do

1111 512

UAC.CENTRO CENTRO A

1111512720600PC002076130CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 B # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Bel contacto 6376 472/2005. Nro. Interno de corrida 000200 del 20 de mayo de 2014/Nro RC Res. Mensajería Expresa 001167 de 9 septiembre del 201

TO EXPOSE ADHESIVE, REMOVE LINER

IVE, REMOVE LINER

TO EXPOSE ADHESIVE, REMOVE LINER

TO EXPOSE ADHESIVE, REMOVE LINER

TO EXPOSE ADHESIVE, REMOVE LINER

TO EXPOSE ADHESIVE, REMOVE LINER

TO EXPOSE ADHESIVE, REMOVE LINER

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: ***20171800067691***
Fecha: **20-11-2017**

Código de dependencia 180
GRUPO DE PREDIOS
Bogotá, D.C.,

Señor:
ARMANDO LUCAS MANCERA
Torre 5 Apartamento 503
Uninorte
Guadalajara de Buga – Valle del Cauca
3186228423, 3182960515

Asunto: Respuesta a su derecho de petición. Oferta de compra del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nº 373-25689, denominado "La Unión", ubicado en el municipio de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca).

Respetado Señor Mancera:

Ateniendo el asunto de la referencia, mediante el cual, en su condición de propietario del predio denominado "La Unión", ubicado en el municipio de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), solicita a Parques Nacionales Naturales de Colombia la adquisición del inmueble, de manera atenta nos permitimos comunicar lo siguiente:

En primera medida se hizo necesario solicitar al Grupo de Sistemas de Comunicación y Radiocomunicaciones de esta entidad, emitir concepto técnico de ubicación del predio denominado "La Unión", en relación con las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta entidad como administradora de las áreas protegidas del Sistema, podría iniciar procesos de adquisición en predios que se encuentren traslapados con dichas áreas, de conformidad con el numeral 8 del artículo 2 del Decreto 3572 de 2011, "*Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones*"[1] .

El día 16 de noviembre de 2017, el Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, emite el Concepto Técnico No. 2017240002306, el cual señala que una vez efectuada la consulta respecto al predio, éste se encuentra **fuera** del Parque Nacional Natural Las Hermosas.

[1] **Artículo 2. Funciones.** Parques Nacionales Naturales de Colombia, ejercerá las siguientes funciones: 8. *Adquirir por negociación directa o expropiación los* bienes de propiedad privada, los *patrimoniales de las entidades de derecho público y demás derechos constituidos en predios ubicados al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales e imponer las servidumbres a que haya lugar sobre tales predios*

Así las cosas, no es posible por parte de esta entidad incluir el predio de su propiedad en un proceso tendiente a su posible adquisición. No obstante lo anterior, desde el Grupo de Predios se viene consolidando una base de datos con los datos relevantes de posibles oferentes de predios que se encuentran fuera del área protegida, para efectos de tenerlo en cuenta eventualmente en posibles estrategias de saneamiento predial que se adelanten en esta entidad.

Finalmente, le informamos que la adquisición de predios también puede ser realizada por otras entidades públicas con vocación de manejo, conservación y protección de los recursos naturales como las Corporaciones Autónomas Regionales o los entes territoriales (Departamentos o Municipios), de tal manera, que ponemos de presente esta situación por si es de su interés presentar su oferta de compra ante dichas entidades.

De esta manera damos por atendida su solicitud y quedamos atentos a la información solicitada y a resolver cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CAMACHO RODRIGUEZ
Coordinadora Grupo de Predios

Anexo Concepto Técnico N°2017240002306

Elaboró: Cielo Esperanza Tinjacá Pérez – Profesional Especializada. Grupo de Predios
Revisó: Rubén Darío Briñez Sabogal - Abogado Especializado - Oficina Asesora Jurídica

Proyecto **CCAMACHO**

CONCEPTO TÉCNICO No. *20172400002306*

INFORMACIÓN GENERAL

EXPEDIENTE No:

ASUNTO: CONCEPTO TÉCNICO DEL PREDIO CON CÓDIGO PREDIAL 76111000200050075000 Y FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 373-25689

DEPENDENCIA: GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RADIOCOMUNICACIONES

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE BUGA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

FECHA: **16-11-2017**

ANTECEDENTES

Mediante memorando con radicado No. 20171800004993 del 30 da octubre de 2017, la Doctora Marcela Jiménez Larrarte, Jefe Oficina Asesora Jurídica solicita concepto técnico de ubicación del predio con FMI No. 373-25689,

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Para realizar el presente concepto técnico, se utiliza la siguiente información:

1) Información del predio con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 373-25689, obtenida a través da la Ventanilla Única de registro VUR.
2) Información cartográfica catastral Vigencia 2016 suministrada por el Instituto Geopgráfico Agustín Codazzi, a través del GeoPortal en formato shape, sistema da referencia MAGNA SIRGAS.
3) Capa oficial IGAC de los limitas municipales allegada a esta entidad en 2015 en formato shape, sistema de referencia MAGNA SIRGAS.
4) Limite oficial a la fecha dal Parque Nacional Natural Las Hermosas, a escala 1:100.000, formato shape, sistama de referencia MAGNA SIRGAS.

CONCEPTO

De acuerdo a la información mencionada qua reposa en el Sistema de Información Geográfico Predial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se efectuó la consulta que permite emitir el siguiente concepto técnico:

Parques Nacionales Naturales de Colombia	**FORMATO DE CONCEPTO TÉCNICO**	Código: AMSPNN_FO_16 Versión: 3 Vigente desde dd/mm/aaaa: 17/01/2013

CONCEPTO TÉCNICO No. *20172400002306*

El predio identificado con código predial 76111000200050075000 y Folio de Matricula Inmobiliaria No. 373-25689, se encuentran **FUERA** del Parque Nacional Natural Las Hermosas.

Es importante tener en cuenta que en la solicitud realizada en el memorando 20171800004993 se solicita concepto de ubicación del predio con código predial No. 76110002000000050075000000000, al realizar la consulta en el VUR el folio de matrícula inmobiliaria No. 373-25689 corresponde al código predial No. 76111000200050075000 y es sobre este último que se emite el presente concepto técnico.

Finalmente, en caso de encontrar inconsistencias en la información catastral, favor informar al Grupo de sistemas de Información y Radiocomunicaciones para tramitarlo ante la autoridad catastral responsable.

RESPONSABLE (S) DEL CONCEPTO

VoBo. Néstor Hernán Zabala Bernal
Coordinador Grupo Sistemas de Información
y Radiocomunicaciones

Rosa Angélica Ladino Parra
Profesional Especializado